

Madrid, a 03 de octubre de 2023

SE REQUIERE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE 238 PLAZAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Edicto - 202301936

Anuncio de la CPS -Órgano de selección de las pruebas selectivas convocadas para la estabilización de empleo temporal de larga duración de **238 plazas de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas** del Ayuntamiento de Madrid, con la publicación del **requerimiento de la documentación** de los méritos alegados en el autobaremo de méritos del proceso selectivo.

*Se otorga a los aspirantes relacionados en el ANEXO a este Anuncio, un **plazo de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos del presente Anuncio, para **presentar copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos** alegados en su autobaremación, aportando los documentos acreditativos señalados en el apartado 7.4 de las bases aplicables.*

*Los méritos **deberán ser presentados por registro electrónico mediante instancia general normalizada** debidamente cumplimentada, adjuntando la documentación acreditativa de la experiencia profesional y formación en un solo pdf numerado. A tal efecto, solo debe acompañarse la documentación acreditativa de los méritos relativos a los servicios prestados y los cursos impartidos fuera del Ayuntamiento de Madrid.*

[Anuncio](#)

[Anexo](#)

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)

Telegram:



UGT contigo
**PARA DEFENDER
LOS DERECHOS!**